

## **A.1 Visión Institucional del Posgrado al 2012.**

La UANL concibe que la generación y aplicación innovadora del conocimiento no se puede dar al margen de la formación de recursos humanos, sino que aquella debe estar indisolublemente ligada a los programas educativos, y en especial al posgrado.

El objetivo estratégico de la investigación de la Universidad Autónoma de Nuevo León es generar y aplicar conocimiento de alto impacto, lo cual implica que sus programas de posgrado sean de clase mundial, esto es, que sean reconocidos por su buena calidad tanto a nivel nacional como internacional.

El reconocimiento de la calidad de los programas de posgrado conlleva a que éstos cuenten con los siguientes rasgos característicos:

Sustentados en cuerpos académicos consolidados.

Un modelo de formación universitaria que responda a las necesidades del nuevo contexto de la educación superior.

Infraestructura adecuada de apoyo a los procesos educativos.

El posgrado de clase mundial se encuentra en la perspectiva de la formación universitaria de clase mundial, atendiendo las orientaciones para el diseño del currículo de los programas educativos de especialización, maestría, doctorado y estancias posdoctorales.

## **A.2 Políticas, objetivos y estrategias institucionales del posgrado**

Objetivo estratégico:

Asegurar la operación de un sistema de posgrado de buena calidad, reconocido nacional e internacionalmente, que coadyuve a posicionar a la universidad como un polo de desarrollo científico, tecnológico y humanístico de alto impacto social y académico y que contribuya al logro de la misión y visión 2012 de la UANL.

Políticas institucionales:

Asegurar que el sistema de posgrado se conforme por programas educativos actualizados, reconocidos por su buena calidad con base en estándares nacionales e internacionales, y que respondan oportunamente a las demandas del desarrollo social y económico de la región y de la sociedad del conocimiento.

Garantizar que los programas que conforman el sistema operen con base en un modelo educativo de la universidad que sea competente a nivel nacional e internacional.

Asegurar que cada uno de los programas que conforman el sistema cuente con un plan de desarrollo a 5 años que se actualice anualmente y que propicie su mejora continua y el aseguramiento de su calidad.

Impulsar la superación académica del profesorado que participa en la impartición de los programas de posgrado y su reconocimiento por organismos nacionales e internacionales.

Sustentar la operación de los programas de posgrado en los cuerpos académicos y en sus LGAC.

Asegurar que el plan de desarrollo de los cuerpos académicos de la universidad tenga un fuerte impacto en el funcionamiento del sistema de

posgrado.

Impulsar la creación y conformación de programas de posgrado que articulen coherentemente contenidos, líneas de generación y aplicación del conocimiento, niveles previos de educación y que consideren el tránsito eficiente entre los mismos.

Privilegiar el diseño y operación de programas de posgrado multi e interdisciplinarios que requieran para su desarrollo de la colaboración entre cuerpos académicos, facultades, centros e institutos de la universidad.

Evaluar periódicamente (3-5 años) el funcionamiento y la pertinencia de los programas de posgrado mediante comités conformados por expertos internos y externos que permita la toma oportuna de decisiones.

Asegurar que la operación del sistema cuente con un modelo estratégico de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de su calidad.

Desarrollar y mantener actualizado un sistema de información sobre las tendencias del mundo laboral y de las ocupaciones, que permita autoevaluar la pertinencia de los programas existentes y la creación de nuevos programas.

Estrategias institucionales:

Construir un nuevo modelo educativo centrado en el aprendizaje, sustentado en un currículum flexible, diseñado con base en competencias, que propicie y privilegie la equidad, la formación integral, la movilidad, la internacionalización y la colaboración académica multi e interdisciplinaria.

Fomentar la cooperación académica entre las facultades e institutos de la universidad para el diseño, rediseño y operación de los programas de posgrado del sistema.

Impulsar la movilidad internacional de los estudiantes de posgrado.

Fomentar la incorporación de los profesores que participen en la impartición de los programas de posgrado a cuerpos académicos.

Fomentar que el plan de desarrollo de cada cuerpo académico de la UANL tenga un fuerte impacto en el funcionamiento del sistema.

Apoyar la superación de los cuerpos académicos con base en sus planes de desarrollo, mediante un fondo de financiamiento formado por recursos institucionales, estatales y federales.

Impulsar la vinculación entre cuerpos académicos y su participación en redes, con base en los objetivos del sistema.

Gestionar los recursos que aseguren la operación del nuevo modelo educativo, del sistema de posgrado y de su modelo estratégico de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de su calidad.

Impulsar que los procesos administrativos del sistema de posgrado logren la certificación por la norma correspondiente.

### **A3. Evolución de la calidad de los programas de posgrado**

Se promoverá prioritariamente la incorporación de nuevos profesores investigadores de tiempo completo con doctorado y reconocimiento internacional para atender áreas estratégicas en programas educativos de licenciatura y posgrado, así como para coadyuvar con el desarrollo de los sistemas de posgrado y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico

de la Universidad.

Se impulsará la consolidación de los cuerpos académicos como eje central del trabajo académico de la Institución y del desarrollo de los sistemas de posgrado y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Se impulsará la formación y consolidación de redes académicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de una dependencia, de otras dependencias de la Universidad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros, que a través de proyectos conjuntos permitan la generación y/o aplicación innovadora del conocimiento, la difusión de sus resultados en medios especializados de prestigio, nacionales e internacionales, y el desarrollo y la consolidación de los sistemas de posgrado y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico de la Universidad.

Se impulsará la participación de profesores visitantes de alto nivel y amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, para coadyuvar a la impartición de los programas educativos, al desarrollo de los cuerpos académicos y de los sistemas de posgrado y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico de la Universidad.

Se asegurará que los nuevos programas educativos que se autoricen cuenten con las condiciones adecuadas para su desarrollo y la obtención del reconocimiento de su buena calidad, mediante su acreditación por el organismo acreditador correspondiente, reconocido por el COPAES, o bien su registro en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad PNPC SEP-CONACYT.

Se impulsará el desarrollo del Sistema de Posgrado de la Universidad, en el cual los programas contribuyan ordenadamente, y de manera articulada entre sí, a la formación integral de los estudiantes, a la generación y/o aplicación del conocimiento, a lograr la Misión y a hacer realidad la Visión 2012 UANL.

Se impulsará la consolidación del Sistema de Investigación, innovación y Desarrollo Tecnológico, que articule las fortalezas institucionales en la materia y que dé sustento a la operación del Sistema de Posgrado, coadyuve al desarrollo y la aplicación del conocimiento relevante y a la atención de problemáticas prioritarias del desarrollo social y económico de Nuevo León y del País.

Se incrementarán los recursos destinados al desarrollo de la investigación en la Universidad, para fortalecer los sistemas de posgrado y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y los vínculos de colaboración con organismos externos.

#### **A4. Identificación de las principales fortalezas y problemas del posgrado en el ámbito institucional**

En el proceso de auto-evaluación realizado por la comisión del consejo de estudios de posgrado se detectó como una gran fortaleza de la institución la cantidad de programas registrados dentro del PNPC. en la actualidad, la UANL posee 38 programas de posgrado reconocidos por su alta calidad por el binomio SEP-CONACYT, lo cual la coloca como la universidad del país, fuera del D.F., con el mayor número de posgrados dentro del PNPC. Sin embargo, la relación programas dentro del PNP entre oferta total de programas de posgrado continúa siendo baja, lo cual representa una de las

mayores áreas de oportunidad que se atiende en este plan de desarrollo en al menos dos frentes, v.g., inclusión de un mayor número de programas en el PNP y la integración de programas que cultivan líneas de generación y/o aplicación de conocimiento iguales o equivalentes. estamos conscientes de que la atención a los problemas inmediatos y urgentes es indispensable para el funcionamiento del posgrado, pero no podemos soslayar la planeación, ya que de lo contrario no se abordarían las condicionantes estructurales que están al origen de los problemas de los estudios de posgrado de la UANL.